PROGRAMA DE TRABAJO

Manuel Castro

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Elecciones a Rector de la UNED, 2013

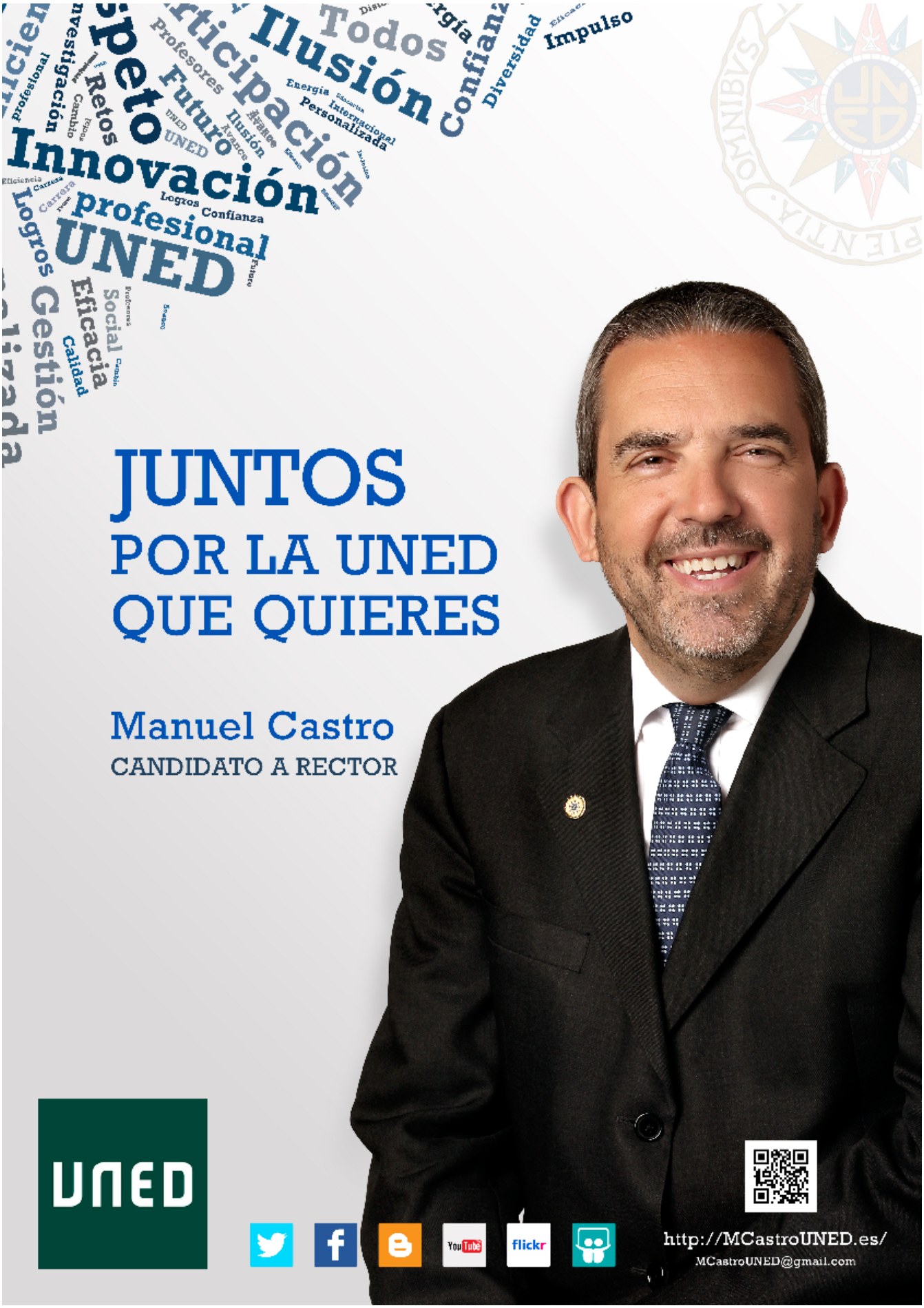
JUNTOS
POR LA UNED
QUE QUIERES
Manuel Castro
CANDIDATO A RECTOR
UNED
http://MCastroUNED.es/
MCastroUNED@gmail.com

Muchas gracias por el interés mostrado al comenzar a leer esta introducción a mi programa de trabajo, donde quiero explicar por qué me presento a Rector, así como las líneas básicas de mi candidatura. Es mi proyecto de trabajo para los próximos años y mi visión de la UNED.

Nuestra UNED tiene, una vez más, la posibilidad de elegir un Rector y con ello, realizar los cambios necesarios para progresar y mejorar. El Rector elegido por nuestra comunidad universitaria, tendrá la oportunidad de representarla y liderarla hacia el futuro. Este hecho fundamental es clara expresión de la autonomía universitaria que constitucionalmente nos fue otorgada. Pero para ello es necesario primero defender esta autonomía, ejerciéndola. Las instituciones públicas de educación superior gozan de una extraordinaria independencia que, como todos los valores importantes, hay que promover y defender cada día. Entregarla, total o parcialmente, es comenzar a renunciar a nuestra propia identidad como universidad.

Del mismo modo la representación puede y debe ejercerse desde la participación. Así por ejemplo, el papel de los órganos unipersonales democráticamente elegidos, Directores de Departamento, Decanos y Directores de Escuela, así como el de los órganos colegiados, debe ser fortalecido y no debe ser suplantado por órganos u organismos externos que difícilmente pueden estar al servicio de nuestra UNED sin conocerla y con intereses claramente diferentes.

Todos los que estos últimos años hemos trabajado en esta universidad estamos convencidos de que somos capaces de diseñar y planificar nuestras estrategias de futuro sin necesidad de tutelas ni planes impuestos desde fuera.

Este Programa es fruto no sólo de mi trabajo personal, sino de ideas, conversaciones y correos compartidos con más de 300 personas en el último año, profesores doctores y no doctores, personal de administración y servicio de la Sede Central y de los Centros Asociados, directores de Centros Asociados, profesores-tutores y estudiantes).

Como medida necesaria y complementaria a este Programa de Trabajo propondré la creación de un grupo de Expertos de la UNED de todos los sectores, para la elaboración de un documento de Revisión del Modelo UNED y su adaptación a las nuevas necesidades de la sociedad (modelo organizativo de la Universidad, estructural, pedagógico, tecnológico, recursos, gobierno, etc.), manteniendo la esencia de nuestro modelo educativo y nuestra voluntad de servicio, promovido desde los representantes del Claustro, como primer paso para revitalizar sus funciones, al ser este órgano uno de los grandes olvidados de las revisiones de la gobernanza de la Universidad Española.

En las últimas elecciones, ya muchos compañeros pensaban que debía presentarme a Rector, porque podía aportar mi capacidad, experiencia, ideas y dedicación constantes a la UNED, para plantear una forma diferente de gestión, pero no era el momento, y como aún era relativamente joven, podía esperar. Desde entonces vengo trabajando, apoyado por muchos de vosotros, en este gran proyecto.

Presento mi candidatura a Rector convencido de mi capacidad para gestionar la UNED, de crear ilusión para que alcancemos nuevos objetivos sin renunciar a los conseguidos anteriormente para avanzar y superar esta etapa de crisis que está afectando a todos y que debemos aprovechar para cambiar, conseguir y luchar

Juntos por la UNED que quieres

Desgraciadamente, en los últimos tiempos las burocracias y controles innecesarios han hecho perder eficacia a nuestra universidad, a pesar de la dedicación cada vez mayor, el esfuerzo y sacrificio de todos los sectores de la UNED.

La UNED necesita un cambio en el modelo de gestión, una reafirmación de su identidad, una autonomía que se conseguirá con una gestión eficiente y con un equipo que pueda ofrecer capacidad e ilusión.

Deseo que te unas a esta candidatura, que va ampliándose día a día con miembros de esta comunidad universitaria, de todos los ámbitos que, sin vinculación política, sin compromisos adquiridos y, por tanto, con autonomía y con gran capacidad y conocimiento de la UNED, quieren hacer las cosas mejor.

Por todo ello, desde mi constante dedicación a nuestra universidad, me presento a Rector con el fin de representar a todos y trabajar juntos por la UNED que todos queremos.

En Madrid a 9 de mayo de 2013.

Áreas de Trabajo

Divido este programa en ocho áreas de trabajo, donde se encuentra representada la estructura organizativa de la Universidad.

- Profesorado y Ordenación Académica
- Investigación, Internacional e Institucional
- Formación Permanente e Innovación Educativa
- Tecnología, Servicios, Medios y Soporte
- Centros Asociados, Estudiantes y Atención a la Diversidad
- Calidad, Gestión Económica e Infraestructuras
- Secretaria General
- Gerencia y Personal

En la página web y las redes sociales podrás encontrar esta información, ampliada, con vídeos y otro material, que se actualizará durante la campaña electoral.

Ahí podrás colaborar, enviar correos o comentar los blogs, twitear o compartir todo lo que estimes oportuno.

http://MCastroUNED.es/

Facebook	**https://www.facebook.com/ManuelCastroUNED**
Twitter	**https://twitter.com/MCastroUNED**
Linkedin	**http://www.linkedin.com/in/MCastroUNED**
Blog	**http://mcastrouned.blogspot.com.es/**
YouTube	**http://www.youtube.com/user/MCastroUNED**
Correo_electrónico	**MCastroUNED@gmail.com**

1 Profesorado y Ordenación Académica

“Lo primero son las personas”, tratamos en este punto del Personal Docente e Investigador (PDI), pero el lema es aplicable tanto a los puntos que más adelante se tratarán del Personal de Administración y Servicios (PAS) y estudiantes. Con este principio desarrollamos los diferentes apartados de esta primera área de trabajo y, conscientes del momento en el que estamos, no renunciamos a trabajar por la estabilidad y promoción de nuestro profesorado, la incorporación de nuevos profesores jóvenes que produzcan el natural relevo generacional así como que aporten su visión nueva de la Sociedad en evolución constante, su formación y carrera profesional dentro del modelo de educación a distancia, pero con la formación integral que exige el mundo actual; así como el reconocimiento de las funciones docentes e investigadoras del profesorado con incentivos en ambos campos, de modo que nuestro modelo educativo pueda alcanzar el liderazgo que merece.

Para ello proponemos las siguientes estrategias:

Garantizar la estabilidad laboral y la carrera profesional y académica de los profesores e investigadores en todos los niveles, para ello se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Establecimiento de una política de profesorado en la que se favorezca su estabilidad, facilitando su acreditación y promoción.
- Ampliación de los recursos para la movilidad e investigación como medio eficaz para la acreditación y promoción del profesorado, así como para la introducción de la UNED entre las Universidades de excelencia (según se desarrolla en el punto correspondiente de este Programa).
- Elaboración de criterios objetivos y ágiles de acceso del profesorado, una vez conseguida la acreditación, favoreciendo la convocatoria de los concursos que permitan la promoción de los Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Titulares de Universidad, debidamente acreditados por ANECA antes del vencimiento de sus contratos.
- Se promoverá la integración de becarios y personal de investigación de base, para que logren incorporarse a la universidad como profesores ayudantes y continúen así su carrera profesional en la UNED.
- Se trabajará para encontrar soluciones para los profesores que por problemas de acreditación o plazos se han tenido que ir o cuyo contrato está a punto de expirar, buscando nuevos tipos de contratos y considerando siempre un valor su dedicación a la UNED.
- Se potenciará de forma sostenible la permanencia en la Universidad del talento llegada la edad de jubilación, como valor añadido de la UNED, mediante la figura de los Profesores Eméritos, con criterios objetivos y de vinculación personal a la UNED, dentro de los porcentajes legalmente establecidos.

Reivindicar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte los temas que no dependen exclusivamente de la UNED:

- Igualdad de oportunidades ante las agencias de acreditación de las distintas figuras de profesorado: Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad, revisando dichos criterios de evaluación, al estar siempre la UNED minusvalorada en la valoración de la docencia y de nuestro modelo educativo.
- La adecuación de la plantilla en Departamentos con especiales déficit de profesorado, mediante la contratación de nuevos profesores, analizando la dimensión de la plantilla atendiendo a criterios objetivos de carga de trabajo real y tareas realizadas.
- Se evaluará la carga docente real del profesorado de la UNED y se elaborará un documento objetivo con la carga docente para la posterior toma de decisiones.
- La necesidad de hacer cumplir el decreto de carga docente de la UNED, según el Decreto Ley 14/2012, con aclaración de la carga docente real de la UNED en relación con el Real Decreto 898/1985 sobre el régimen del profesorado universitario, de forma que se aprecie la imposibilidad de una docencia e investigación de calidad con la carga docente real que soporta el profesorado, en virtud de las nuevas exigencias de Grados, Másteres y Doctorado.

En relación con lo anteriormente dicho, revisaremos los criterios de estimación de la carga docente y de las directrices para el establecimiento de la plantilla de Personal Docente y de Investigación:

- Reestructuraremos los medios y recursos, haciendo que sean más eficientes y supongan incentivos para el profesorado.
- Revisaremos el documento de obligaciones, derechos y deberes del PDI para su adaptación a la carga docente, investigadora y de gestión real.
- Simplificaremos y unificaremos el calendario de actividades docente:
    - Simplificando la tramitación administrativa.
    - Aumentando la eficacia en la gestión de la plataforma de la UNED, simplificando la virtualización de las asignaturas.
    - Haciendo coincidir los plazos para las diferentes gestiones.
    - No reiterando la solicitud de datos que ya están en la UNED.
    - Creando una sección administrativa de gestión eficaz de datos y búsqueda de información de apoyo al profesorado para las distintas agencias de acreditación y evaluación.
    - Incrementando la atención del PAS al profesorado en la gestión administrativa de másteres, títulos propios, etc.

Reconocimiento de la labor de los docentes en tareas de gestión:

En la Universidad en los últimos años nos encontramos con la contradicción de que la ANECA exige gestión para las acreditaciones y al tiempo el Ministerio exige la reducción de cargos de gestión. Por estos motivos proponemos:

- Estudiar con criterios de eficiencia la necesidad de cargos de gestión de la Universidad, reduciendo los superfluos y redistribuyendo los recursos.
- Reconocimiento de la gestión de los docentes en todos los casos, mediante certificación de las tareas que realicen, y su valoración en las evaluaciones y complementos existentes.

Potenciaremos la creación de nuevas titulaciones atendiendo a las demandas actuales de la sociedad de forma sostenible y eficaz. La UNED tiene un gran potencial para atender a las demandas de la sociedad, por lo que proponemos estudiar la posibilidad de elaborar nuevos Grados, que sean adecuados a nuestro modelo a distancia, dentro de las siguientes iniciativas:

- Grados en los cuales contamos con profesorado interfacultativo cualificado y que serían importantes para consolidación y promoción de parte de nuestro profesorado, a propuesta de las iniciativas de Facultades y Escuelas.
- Se procurará que el diseño y la implantación de dichos Grados, se haga no a coste cero, sino con la evaluación real del profesorado y PAS con el que contamos más el incremento de contrataciones suficientes para su impartición con la calidad y medios que se requieran.
- Consolidación de los másteres ya existentes y apoyo a las propuestas de nuevos, en especial aquellos másteres oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión.

Procederemos a la gestión de datos de evaluación de los estudiantes con mayor garantía.

- Estimulando la participación de los estudiantes en la realización de las evaluaciones individualizadas de los diferentes profesores del Equipo docente, como medio de que su actividad docente sea correctamente valorada y se le pueda tener en cuenta en los diferentes procesos de evaluación a los que estamos sometidos.

Desarrollo completo de la representación de la JPDI:

Considerando que la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios (JPDI) y el Comité de Empresa constituyen un elemento fundamental en todo lo que hace referencia al PAS de la Universidad, mantendremos un diálogo permanentemente abierto con estos órganos de representación para la toma de decisiones que afecten al personal funcionario y laboral.

Profesores Tutores

Revisaremos la figura del Profesor-Tutor.

Somos conscientes de que las labores fundamentalmente docentes que realizan los Profesores-Tutores no son las que se recogen en el aún vigente Decreto Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la

función tutorial en los Centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE 30-9-86), que aún los sigue considerando Becarios. Este estatus no se ha modificado, a pesar de la normativa posterior, en especial al haber sido recogido en La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que establece en el párrafo 2 de su disposición adicional segunda: "En atención a sus especiales características, el Gobierno establecerá, sin perjuicio de los principios recogidos en esta Ley, una regulación específica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que tendrá en cuenta, en todo caso, el régimen de sus centros asociados y de convenios con las Comunidades Autónomas y otras entidades públicas y privadas, las específicas obligaciones docentes de su profesorado, así como el régimen de los tutores."

Ante la falta de regulación del Gobierno y la normativa posterior de rango superior, se ha considerado necesaria una reinterpretación del citado Real Decreto 2005/1986, del recientemente aprobado Estatuto del Profesor Tutor de la UNED, que de nuevo es normativa interna de la UNED.

Respetando el amplio debate que ha existido y los consensos realizados para llegar a este texto, se proponen dos líneas de actuación:

- Negociación con el Gobierno para el desarrollo de párrafo 2 de su disposición adicional segunda, de La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el tema específico de los Profesores-Tutores, para que se integren dentro de las categorías del profesorado universitario.
- Perfilar dicha figura para su promoción dentro del cuadro de dicho profesorado, con reconocimiento de su función docente e investigadora ante la ANECA, así como de su valoración a efectos de evaluación de la misma UNED como una categoría de su profesorado, teniendo en cuenta siempre la diversidad de perfiles de los Profesores -Tutores.

Revisión del Reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados: Consejo Nacional y Junta Nacional de Profesores-Tutores.

Al ser los dos órganos máximos de representación de los Profesores Tutores, se seguirá trabajando por llegar a consensos con todo el colectivo de Profesores tutores en relación con dichos órganos de representación, en las líneas de:

- Seguir desarrollando el sistema de representación de los Profesores tutores en los diferentes órganos de la UNED, facilitando sus desplazamientos y la utilización de los medios virtuales en los casos que no puedan asistir.
- Revisar el sistema de elección, de forma que todos los campus estén representados en el Consejo Nacional de Profesores-Tutores.

Incrementaremos el apoyo a los Profesores-Tutores por parte de los Departamentos, IUED y Centros Asociados.

- Revisión de la normativa general de selección para la obtención de la *venia docendi* y de las distintas modalidades docentes impartidas por los Profesores-Tutores (Tutor de Apoyo en Red (TAR), tutor intercampus, tutor de Master, etc.).
- Formación a los Profesores-Tutores jóvenes o de nueva incorporación en estrecha colaboración de los Departamentos.
- Incorporación de los Profesores-Tutores interesados en los proyectos de investigación de los Departamentos y en programas de Doctorado; en cualquier caso, con el máximo apoyo institucional a la investigación realizada por los Profesores-Tutores.
- Posibilidad de colaboración en la elaboración de los materiales docentes de los Departamentos.
- Revisión del proceso de formación técnica en tecnologías educativas y modelo de la UNED.
- Eficaz elaboración de los cuestionarios de evaluación de la calidad de los Profesores-Tutores, para una mayor validez en las acreditaciones.

Mayor definición de los cometidos de la Comisión de Apoyo a los Tribunales de Pruebas Presenciales y de su complemento retributivo.

- En la línea primera de considerar al Profesor-Tutor como una categoría más de profesor de la UNED, definir su función como miembros de las comisiones de apoyo a los Tribunales de Pruebas Presenciales.
- Se hará un análisis individualizado para detectar posibles avances en la participación de los centros en la Comisión de Apoyo a los Tribunales de Pruebas Presenciales.
- Retribución:
    - Se revisará la retribución por la participación de los mismos.
    - Se estudiará la posible equiparación y aconsejar, en su caso, la revisión de las compensaciones económicas de los Profesores Tutores en todos los Centros Asociados, con objeto de homologarlas en la medida de lo posible.
    - Se negociará con el Ministerio la incorporación de los Profesores-Tutores al sistema de seguridad social, al menos los que tienen como único medio profesional la función tutorial de la UNED.
    - Reconocimiento de los años de función tutorial a dichos efectos, negociando con el Ministerio su introducción en el sistema de pensiones, al menos de los Profesores-Tutores que solo tienen dicha función.

Ordenación Académica

- Revisaremos meticulosamente el sistema de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años y su evaluación.
- Trataremos de recuperar la estrecha relación que debe existir, ya que es fundamental, entre los Centros Asociados y Acceso.

- Buscaremos el consenso del profesorado de Acceso a la Universidad, ya que llevan muchos años dedicados a ello y deben ser escuchadas sus reclamaciones y sugerencias.
- Valoraremos la necesidad de volver a la distinción organizativa entre Acceso y Selectividad, ya que son dos unidades suficientemente grandes e importantes como para estar bajo la misma dirección, aunque siempre de manera coordinada.
- Mejor gestión de las reglamentaciones. Revisiones y planificación de los cambios de forma eficiente y estable.
- Propuesta de consolidación del Colegio Decanal como ámbito de coordinación entre los centros y de consulta y reflexión sobre los problemas de la Universidad.
- Propuesta de reformulación ante el Ministerio de los Trabajos Fin de Grado (TFG) de la UNED, adaptados a la particular organización de nuestra Universidad.
- Simplificación de los mecanismos de actuación de las Comisiones de Títulos oficiales de Grado y Másteres.

IUED

El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) es el centro de la UNED que tiene asignadas las competencias de formación del profesorado en todo lo relacionado con la metodología docente propia de los sistemas a distancia, con énfasis en la integración de las tecnologías en los procesos de formación. Igualmente debe dedicar sus esfuerzos en la realización de investigaciones sobre nuestra universidad que sirvan de base para la posterior toma de decisiones. Finalmente el IUED deberá afianzar su perfil de apoyo individualizado al profesorado en la tarea de elaboración de los materiales didácticos, desde su perspectiva pedagógica.

Los aspectos fundamentales que desde esta candidatura se defienden, son los siguientes:

Consolidaremos al IUED como centro de investigación sobre la educación a distancia en general y sobre la UNED, en particular. Para ello:

- Se potenciará la investigación de calidad sobre los fundamentos, estructuras y posibilidades de la educación a distancia en general y sobre la UNED en particular.
- Se abordarán procesos de investigación y evaluación sobre las diferentes variables que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNED con el fin de que sus conclusiones sirvan para la mejora de la calidad de nuestras acciones formativas.
- Se realizarán esfuerzos para la realización de investigaciones conjuntas con otros equipos y grupos de investigación de la UNED y de otras universidades nacionales y de fuera de España.
- Se incentivarán las convocatorias proyectos de Redes de Innovación Docente y se negociará con el Ministerio correspondiente con el fin de que

estos proyectos sean considerados como convocatorias competitivas a todos los efectos.

Reforzaremos la función formativa de docentes y de expertos en educación a distancia. Para ello:

- Se afianzará la organización, desarrollo y coordinación de jornadas, seminarios y actividades de formación del profesorado de la UNED (Sede Central y Centros Asociados).
- Se rediseñará el Curso Inicial de Formación de Tutores así como el Curso Iberoamericano de educación a distancia.
- Se establecerán procedimientos de atención personalizada a docentes o grupos de docentes en las diferentes Facultades/ Escuelas y Centros Asociados.

Buscaremos la eficacia en las actividades de orientación y guía al profesorado para la elaboración del material didáctico. Para ello:

- Se mejorarán los procedimientos de revisión de guías didácticas y materiales docentes, simplificando los procesos organizativos docentes, unificando el calendario, aligerando la carga de gestión y contando con personal bien cualificado para el desarrollo de esta tarea.
- Se potenciará la adaptación real de la metodología docente de la UNED a los requerimientos del Espacio Europeo y a las singularidades de una universidad a distancia.

2 Investigación, Internacional e Institucional

Investigación, OTRI y Escuela/s de Doctorado

La investigación como tarea fundamental del PDI con el propósito de situar a la UNED en el lugar más apropiado en comparación con otras universidades. Para ello:

- Se mejorará la planificación general de la investigación en la universidad.
- Se potenciará y apoyará especialmente a los grupos estables y reconocidos de investigación ya existentes.
- Se apoyará decididamente la investigación de excelencia y de elevado impacto, aunque sin olvidar a las áreas menos favorecidas en las diferentes convocatorias competitivas, en las que se cuidará su incorporación como grupos de investigación reconocidos.
- Se consolidará el reconocimiento a los perfiles investigadores de nuestro PDI desde el documento de plantilla de la universidad. Para ello se elaborará un mapa de la investigación en la UNED que permita conocer bien los diferentes proyectos y los investigadores implicados en los mismos.
- Se identificarán y apoyarán posibles líneas prioritarias de investigación, se consolidarán áreas de excelencia, se promocionarán líneas en áreas emergentes y se favorecerán líneas de investigación multidisciplinar.
- Se estimularán, potenciarán y promoverán las ayudas e incentivos a la investigación que se concretarán en apoyos para la realización de tesis doctorales, la dotación de bolsas de viajes para asistencia a seminarios y congresos, facilidades para la movilidad del profesorado, estancias, etc.
- Se unificará la información y apoyo con la máxima profesionalización ante las convocatorias de proyectos de investigación local, autonómica, nacional e internacional.
- Se animará la movilidad de profesores para la realización de actividades I+D+I en otros organismos públicos y privados.
- Se fomentará la investigación interdisciplinar interdepartamental, interfacultativa e interuniversitaria.
- Se realizará el mayor esfuerzo posible para la captación de nuevos recursos para la investigación y se mantendrán permanentes contactos con los organismos convocantes de ayudas y proyectos.
- Se mantendrán y potenciarán, en acuerdo con otras entidades, el establecimiento de posibles premios anuales a la investigación.
- Potenciaremos y reestructuraremos de las unidades existentes para la gestión de proyectos de investigación. Para lo que:
    - Se agruparán en una las diferentes unidades dedicadas al apoyo a la investigación.
    - Se arbitrarán las medidas precisas para la consolidación y estructura profesionalizada de los recursos humanos, así como la revisión de los recursos materiales precisos para la eficaz consecución, tramitación y desarrollo de proyectos competitivos.

    - Se relanzará la OTRI con el fin de implicar al mayor número de investigadores en proyectos de relieve.
    - Se facilitará la creación de fundaciones, consorcios y otras estructuras que junto a la universidad puedan ofrecer nuevas vías para potenciar actividades I+D+I.
    - Se mejorarán los canales de información y comunicación en el ámbito de la investigación.
- Consideraremos a los institutos universitarios de investigación como órganos destacados en la universidad. Para ello:
    - Se consolidarán los institutos universitarios de investigación existentes.
    - Se apoyarán las iniciativas viables en este ámbito.
- Presencia de la UNED en las redes de investigación nacionales e internacionales. Para ello:
    - Se potenciarán los contactos y se animará a la realización de convenios con aquellas instituciones de prestigio internacional con las que aún no mantengamos relaciones.
    - Se animarán y facilitarán las estancias de investigación en el extranjero, tanto de docentes jóvenes como de aquellos con mayor experiencia investigadora.
    - Se atraerán docentes e investigadores relevantes de fuera de la universidad con el fin de que realicen algún tipo de estancias aquí.
- Apoyaremos y reconoceremos como se merece a nuestra Biblioteca. Para lo que:
    - Se la considerará como herramienta esencial para la docencia e investigación de calidad.
    - Se la incorporará a todas las acciones de internacionalización que le sean cercanas.
    - Se realizará un esfuerzo para la consecución de fondos complementarios para la adquisición de libros y revistas.
    - Se potenciará la máxima coordinación entre todas las bibliotecas de la UNED, de Sede Central y de Centros Asociados, con el fin de elevar la difusión e impacto de la misma tanto a nivel nacional como internacional.
    - Se fomentará la participación activa en los entornos colaborativos de bibliotecas universitarias en consorcios, redes y generación de alianzas nacionales e internacionales.
    - Se promoverá la creación de una base de datos de las publicaciones científicas de nuestro PDI, que recoja objetivamente su impacto.
    - Se reforzará el decidido apoyo al PDI potenciando la estructura ya existente para promover un mayor número de publicaciones en revistas de impacto, así como facilitando los mecanismos que sean precisos con el fin de que el profesorado cuente con los mayores apoyos para la consecución de sexenios de investigación y acreditaciones para la promoción a estamentos superiores.

    - Se trabajará en la sistematización de sesiones, seminarios o jornadas de formación y apoyo al PDI para alcanzar mayor calidad en la investigación.
- Consolidaremos las existentes de revistas científicas de la UNED y de otras publicaciones de impacto. Para ello:
    - Se culminarán las etapas pendientes para hacer plenamente operativo el portal OJS de revistas científicas de la UNED.
    - Se realizará el apoyo que sea preciso para elevar los indicadores de calidad exigidos por las agencias y bases de datos internacionales de indexación.
    - Se potenciarán las relaciones existentes con FECYT y otras organizaciones nacionales e internacionales de indexación tales como el JCR del SCI o SSCI de Thomson Reuters, Scopus, ERIH, ANEP, DICE, Miar, Scielo, Latindex, etc.
    - Paralelamente se aprovechará para que las publicaciones de la Editorial UNED lleguen a ser consideradas como procedentes de una Editorial de prestigio para la publicación de resultados de investigaciones.
    - Se apoyará la gestión de programas de objetos digitales abiertos con las correspondientes licencias.
- Fomentaremos la transferencia de resultados de investigación al mundo productivo. Para ello:
    - Se estimulará la transferencia de investigación (contratos con empresas y convenios con instituciones públicas) con repercusión en los grupos y equipos de investigación implicados.
    - Se fomentará la presentación de la UNED como fuente no sólo de investigación de base sino de transferencia de esa investigación a la sociedad.
    - Con el apoyo de la OTRI se animará la activación de programas Spin-Off para la creación de empresas que surjan por iniciativa de determinados grupos de investigación, con el impulso del emprendimiento universitario con una alta componente de I+D+i. Y que favorezcan la participación en ellas de PDI, PAS y egresados de la UNED.
    - Se colaborará con instituciones, centros y fundaciones, en el desarrollo de las tareas de investigación de los grupos y equipos de la UNED.
    - Se fortalecerán todas aquellas actividades merecedoras de la atención de mecenazgo por parte de empresas o instituciones y, en su caso, se propiciará la creación de cátedras ligadas a esas empresas u organismos.
- Conformaremos una línea de investigación e innovación en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la educación. Para ello:
    - Se potenciarán las convocatorias de Redes de Innovación con perfil investigador.
    - Se animarán los grupos interfacultativos de investigación e innovación, cuyo objeto de trabajo se relacione con metodologías de enseñanza y aprendizaje ligadas a modalidades no presenciales.

- Perseveraremos en la realización de Tesis Doctorales de calidad y excelencia. Para ello:
    - Se articulará de la forma más adecuada la Escuela de Doctorado que inicialmente quedará integrada en el Vicerrectorado correspondiente.
    - Se apoyarán y se establecerán criterios homogéneos, respetando la autonomía de los directores de Tesis, para la obtención de doctorados con mención de calidad.

Internacionalización

Estableceremos un plan de Internacionalización de la UNED. Para ello:

- Se aprovechará todo lo que ya existe tratando de racionalizar los recursos y los esfuerzos (a veces duplicados).
- Se integrarán en el ámbito general de la investigación todos los proyectos internacionales que pudieran acometer grupos o equipos de la UNED, ampliando la capacidad de acción y la agilidad operativa de la UNED en la identificación y ejecución de proyectos internacionales de alto potencial para la universidad.
- Se incrementará aún más la presencia de la UNED en Iberoamérica y se activarán los recursos necesarios para relanzar a la AIESAD en coordinación con su presidencia y restantes miembros.
- Se buscará una mayor presencia de la UNED fundamentalmente en los ámbitos de habla inglesa (norteamericanos, asiáticos, africanos, etc.), consolidando las alianzas existentes y creando otras nuevas.
- Se afianzarán las existentes y se buscarán nuevas relaciones con universidades y órganos de investigación, incrementando la cooperación con la Unión Europea.
- Se consolidará y se potenciará dentro de la estructura del vicerrectorado correspondiente la actividad de las Cátedras UNESCO, cátedras Universidad-Empresa y de otras futuras de corte internacional que pudieran lograrse.
- Se establecerán las sinergias necesarias con las instituciones españolas en el extranjero.
- Se colaborará con los vicerrectorados competentes y con la biblioteca con el fin de potenciar la internacionalización de Másteres y programas de Doctorado de la UNED.

Fomentaremos la movilidad. Para ello:

- Se animará la movilidad presencial y el intercambio de estudiantes y profesores Erasmus, aumentando la visibilidad, el reconocimiento y la certificación interna.
- Se apoyarán aquellos proyectos de desarrollo de la movilidad virtual y el intercambio de estudiantes y profesores en ámbitos iberoamericanos, europeos y de habla inglesa, aumentando, igualmente, la visibilidad, reconocimiento y la certificación interna.

- Se fomentará la figura de profesores visitantes e investigadores de prestigio que puedan enriquecer a nuestra universidad.

Apostaremos por los Centros Asociados en el extranjero. Para ello:

- Se reorganizarán los existentes dotándolos de recursos humanos y materiales.
- Se tratará de orientar su estructura y gestión lo más similar posible a la de los Centros Asociados nacionales.
- Se realizará un esfuerzo por recabar los apoyos necesarios de las administraciones públicas españolas para la potenciación de estos centros en el extranjero.

Relaciones institucionales y proyección corporativa

Proyectaremos a la UNED en todos los ámbitos de la vida cultural y educativa de nuestro entorno nacional e internacional. Para ello:

- Se buscará la mayor presencia posible en redes internacionales de docencia e investigación en los ámbitos europeo, iberoamericano y de lengua inglesa.
- Se promoverán acciones y estrategias que puedan llevar al establecimiento de programas y planes de estudios compartidos con otras instituciones, sean nacionales e internacionales.
- Se realizará un esfuerzo por buscar la máxima integración con determinadas acciones promovidas por las Universidades de la Comunidad de Madrid, así como con las del resto de España.
- Se mantendrán relaciones sólidas y acuerdos con todas las administraciones públicas y gobiernos central, autonómicos, provinciales, locales, etc., así como con los agentes sociales y las entidades financieras.
- Se potenciarán las relaciones y colaboración con diferentes instituciones, colegios profesionales, organismos y empresas a nivel internacional, nacional y autonómico, tales como UNESCO, EADTU, AIESAD, ICDE, OEI, OEA, TVE, AECI, televisiones TDT y cadenas de radio, Telefónica, Universia, entidades financieras, etc.
- Se animará la participación de miembros de la comunidad universitaria en foros de debate e intercambio de conocimientos con diferentes instituciones y agentes externos a la UNED con el fin de debatir sobre aspectos científicos, sociales o culturales de actualidad.
- Se revisarán los innumerables convenios relacionados con la investigación y establecidos con la UNED, según los principios de calidad y servicio, realizando una evaluación objetiva de su desarrollo y grado de cumplimiento de sus objetivos.

Impulsaremos a la imagen institucional de la UNED. Para ello:

- Se promoverá la colaboración de la comunidad universitaria (Profesorado, PAS, Centros Asociados y Estudiantes) con la sociedad

(Administración, empresas, Fundaciones y otras Entidades No Lucrativas, Sociedad Civil), potenciado la utilización de contratos para obtener la financiación y colaboraciones necesarias.

- Se fortalecerá y potenciará la imagen institucional, corporativa y de responsabilidad social de la UNED con el apoyo de todos y a través de un proyecto de carácter profesional de impulso de esa imagen a través de las unidades correspondientes, con especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión, favoreciendo el desarrollo de la sociedad.
- Se facilitará la presencia institucional activa de la Universidad en los foros internacionales de carácter universitario más destacados.
- Se mantendrán todos aquellos programas que vienen ofreciendo una imagen positiva de la universidad y se buscarán otros con el fin de potenciarla.
- Se favorecerá la presencia de la Universidad, en particular de los expertos de la misma, en el debate público de los temas de actualidad en los medios de comunicación.
- Se actualizará y difundirá el catálogo del patrimonio cultural de la UNED (Sede Central y Centros Asociados).

3 Formación Permanente e Innovación Educativa

La sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos evoluciona al compás de los vertiginosos avances tecnológicos, exigiendo una formación permanente a lo largo de toda la vida, que dote al individuo y a las organizaciones de nuevas competencias que les permitan adaptarse al nuevo escenario.

La UNED está especialmente dotada para ser el líder europeo en la formación permanente. Por su naturaleza, al ser una universidad creada para afrontar el reto de la incorporación de las nuevas tecnologías a la enseñanza y estructuralmente por su potente red de Centros Asociados y sus miles de profesores tutores.

Por otra parte, es necesario ofertar una formación continua más flexible y sobretodo con una estructura modular que además de cursos y másteres de carácter profesional y de especialización, ofrezca másteres orientados a la investigación, que permitan acceder al segundo ciclo de investigación del Doctorado.

En consecuencia acometeremos las siguientes actuaciones:

- Coordinación de todos los recursos y medios de la UNED susceptibles de su integración en la formación permanente, asumiendo el liderazgo de la formación continua.
- Revisión y unificación de toda la oferta de Formación Permanente y Extensión Universitaria (cursos de verano, desarrollo profesional, programa de especialización, CUID, UNED Abierta, etc.) con el fin de contribuir a su promoción y a la mejor
- financiación de la Universidad.
- Implantación de un proceso de certificación de calidad para la acreditación de nuestros títulos propios, que propicie la inscripción de los mismos en el Registro creado por el Ministerio a tal efecto.
- Flexibilización de los requisitos para trabajar con empresas e instituciones, reforzando las relaciones Sociedad-Universidad.
- Estudio de la posibilidad de realizar acciones formativas de Formación Profesional de Tercer Ciclo.
- Colaboración más activa con la Fundación Tripartita en el desarrollo de los modelos y actividades formativas con las empresas e industria.
- Búsqueda de nuevos ámbitos para la Formación Permanente.
- Reformulación de los programas en declive, llegando a acuerdos con instituciones de referencia.
- Flexibilización y potenciación de los Cursos de Verano y de Extensión Universitaria, para que sirvan de proyección de la universidad hacia empresas e instituciones.
- Potenciación del CUID y simplificación de procesos.
- Impulso significativo a la UNED Senior, animando la participación del profesorado y coordinando adecuadamente sus actividades con los Centros Asociados.

- Organización y gestión de las certificaciones en Centros Asociados de actividades de Formación Continua.

Fundación General de la UNED.

- Con independencia organizativa de la UNED se desarrollarán sus potencialidades.
- Se mantendrá la dependencia orgánica directa del Rector de la UNED con el fin de que sea un elemento determinante en la consecución de los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad.
- Potenciación de actividades de Proyectos de Investigación de la UNED.
- Solicitar el reconocimiento por la Fundación Tripartita de la Fundación UNED como centro reconocido para poder acudir a las convocatorias de subvenciones para la formación.
- Estudiar la apertura de nuevas líneas de negocio, donde participe el mundo de la empresa y la sociedad en general.
- Se potenciarán las actuaciones e información de sus actividades en los órganos de la UNED: Consejo de Gobierno, Claustro, Consejo Social, etc.

Fundación CSEV.

- Independencia organizativa de la UNED. Coordinación con la UNED desde su Patronato.
- Redefinición de sus objetivos y funciones evitando duplicidades de acciones entre departamentos.
- Elaboración de un catálogo de servicios tecnológicos de la UNED para su difusión y explotación ante la Sociedad.
- Refuerzo del papel de CSEV como instrumento al servicio de los objetivos estratégicos de la UNED.
- Impulso de programas conjuntos y sinergias operativas de la Fundación CSEV y la Fundación General de la UNED.
- Aumento de la presencia virtual mundial de UNED. Se estudiará la creación de la figura de Red Mundial UNED/Iberoamericana mediante convenios con entidades terceras que amplíen la capacidad de actuación y presencia virtual y local de la UNED.
- Se potenciarán las actuaciones e información de sus actividades en los órganos de la UNED: Consejo de Gobierno, Claustro, Consejo Social, etc.

4 Tecnología, Servicios, Medios y Soporte

En los últimos años, la implantación progresiva de las TIC en la UNED ha tenido sobre la comunidad de usuarios importantes repercusiones. Si bien es cierto que la tecnología, los medios y los servicios deben perseguir la máxima de facilitar la actividad de sus destinatarios, en la mayor parte de ocasiones se han derivado efectos no deseados en lo que respecta a su funcionalidad, afectando al PDI, al PAS y a los estudiantes en el uso, por ejemplo, de las aplicaciones informáticas cotidianas.

La máxima de la que partimos es que la tecnología, los medios y los servicios deben entenderse como algo totalmente orientado al usuario, quien debe ser el beneficiario de la misma. Solamente escuchando a quien diariamente utiliza las aplicaciones informáticas y los servicios de apoyo y soporte seremos capaces de conseguir una mejora que revierta positivamente en nuestra actividad docente, investigadora y de gestión.

Las claves de nuestra propuesta en lo que concierne a tecnología, servicios, medios y soporte se concretan en los siguientes principios de trabajo:

Tecnología al servicio de los usuarios.

Coherencia y organización conforme a los procesos de trabajo de los usuarios. La tecnología debe resolver problemas, pero no debe crearlos.

- Por ello, analizaremos los diversos procesos de trabajo que afectan al PDI, PAS y estudiantes y, en consonancia, nos comprometemos a intentar desarrollar aplicaciones realmente eficientes y eficaces adaptadas a los mismos.
- Pondremos nuestro máximo empeño en la mejora de sistemas trascendentes en la UNED, como la actual plataforma de gestión de aprendizaje que sustenta los cursos virtuales (aLF) o los diversos entornos de gestión administrativa (GAIA, reconocimiento de créditos, etc.).
- En esta misma línea, pondremos en marcha los mecanismos necesarios para reorganizar la dispersión que caracteriza la política de la actual web de la UNED, lo que redundará en una mejora en la organización y localización de la información por parte del usuario.
- Finalmente, analizaremos la viabilidad de unificación de los actuales portales multimedia de la UNED (TeleUNED, Canal UNED, AVIP, UNED Abierta) en un único portal que facilite la búsqueda de información al usuario.
- Clarificar y redefinir procesos y tareas relacionadas con el CAU y los TIF.
- Se potenciarán las aplicaciones informáticas de búsqueda de materiales en bibliotecas centrales y de los centros asociados así como se potenciarán las salas de informática en los Centros.

Tecnología inspirada en la usabilidad.

En la actualidad, muchas aplicaciones que manejamos diariamente en la UNED están diseñadas desde la perspectiva técnica, pero no desde la del usuario.

- Así, mejoraremos los entornos visuales de las diversas aplicaciones, con objeto de que sean ágiles, intuitivos y de fácil navegación.
- Además, fomentaremos la creación de grupos de usuarios activos en los que estos colaboren de una forma activa en la propuesta y validación de aplicaciones mediante una participación activa a través de un comité de usuarios.

Crearemos y priorizaremos el catálogo de aplicaciones y priorización.

El actual catálogo de aplicaciones mantenidas en la UNED es exhaustivo.

- En consecuencia, realizaremos un escrutinio del número de aplicaciones informáticas que existen en la UNED con objeto de establecer una taxonomía de las mismas y un orden de prioridad, descartando aquellas aplicaciones con altos costes (materiales y personales) y baja repercusión.
  Potenciaremos las sinergias entre la Sede Central y los Centros Asociados. Además de los excelentes profesionales de la Sede Académica implicados en labores tecnológicas, de servicios, medios y soporte, la UNED tiene el privilegio de contar con el apoyo directo de diversos Centros Asociados responsables de aplicaciones claves en el día a día de la Universidad.
- Por ello, entendiendo que esta sinergia es altamente positiva, nos comprometemos a potenciarla mediante una coordinación eficaz entre las unidades correspondientes, lo que posibilitará una rápida respuesta a las necesidades de los usuarios.

I+D+I Tecnológico.

Nos comprometemos a disponer de mecanismos ágiles que nos permitan incorporar todos los avances tecnológicos que sean demandados por los usuarios y que estén alineados con los objetivos de la UNED como institución al servicio público. Esto implica, necesariamente, volver a la senda de la investigación y la innovación docente -abandonada en los últimos años- y que claramente están alejando a la Universidad de los puestos de cabeza que ocupaba.

- En este sentido, manifestamos nuestro compromiso para seguir potenciando el papel de la UNED como referente en la creación y difusión de OER (objetos educativos en abierto) a través de UNED-Abierta, así como retomar el liderazgo en el uso de plataformas digitales y herramientas tecnológicas docentes de forma sostenible y coherente
- Finalmente, apostaremos decididamente por la actualización y mejora de plataformas claves para la UNED, como AVIP y Pruebas Presenciales, impulsando su desarrollo y actualización.

- Tecnología adaptada a la “nueva tecnología”. En línea con lo anterior, el uso de dispositivos de última generación (smartphones, tabletas) ha constituido una revolución en los últimos años llegando a convertirse en instrumentos de uso cotidiano con extraordinarias repercusiones docentes.
- Dado que multitud de usuarios (especialmente estudiantes) los utilizan activamente apoyaremos el desarrollo de aplicaciones funcionales y relevantes para los entornos operativos que soportan estos sistemas (Android, iOS, Windows Phone).

Impulsaremos la administración electrónica y firma electrónica.

La Ley de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos obliga a las Administraciones Públicas a comprometerse con la sociedad de la Información. Por ello:

- Proponemos una mejora sustanciosa y un impulso definitivo al portal de administración electrónica de la UNED , incorporando la mayor parte de procedimientos que permitan al usuario (PDI, PAS, estudiante) realizar on-line la mayor parte de gestiones administrativas.
- Asimismo, nos propondremos incorporar a los Centros Asociados en dicho portal de servicios. Finalmente, en esta misma línea, se fomentará entre los diversos colectivos el uso de la firma electrónica.

Centro de Edición de Medios Impresos (CEMIM).

- La extraordinaria producción editorial de la UNED, hoy en día, no se entiende sin una integración de los diversos productores de contenidos en torno a una política común tecnológica de producción.
- Por ello, proponemos un modelo organizativo que, sin perder las premisas básicas de eficiencia y eficacia, permita incorporar a los diferentes actores de producción de contenidos en la gestión tecnológica de la UNED, poniendo en valor los recursos de los que disponemos y proyectándolos en las diferentes plataformas de difusión existentes.

Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales de la UNED ha gozado de un prestigio universitario sin parangón. El fortalecimiento de su personal y actividades contribuirán a la mejora de nuestra producción audiovisual. Para ello es necesario:

- Poner en valor la alta calidad de la programación audiovisual de la UNED y establecer un plan de acción para que esta vuelva a ser un referente de la programación educativa de la RTVE.
- Apreciar y aprovechar la alta cualificación y capacitación del personal del CEMAV y de los medios disponibles para mejorar su producción y la proyección exterior de la UNED.

- Reconocer y valorar la participación del profesorado en las actividades del CEMAV de forma que pueda ofrecerse una programación de calidad que responda a las demandas de la Universidad y de la Sociedad.
- Potenciar la presencia en los nuevos medios de comunicación relacionados con internet, como son youtube, vimeo, etc.

Medios, servicios y tecnología comprometidos con la calidad.

Los protocolos de calidad deben ser un horizonte que marque nuestra andadura.

- Por esta razón, este compromiso de impulso y organización y mejora de los medios, servicios y tecnología de la UNED debe quedar contrastado mediante un compromiso que se establecerá a través de la definición del catálogo de servicios de la Universidad, donde se establecerán los compromisos de calidad que deben alcanzarse.

5 Centros Asociados, Estudiantes y Atención a la Diversidad

Centros Asociados

Los Centros Asociados son protagonistas del cambio de nuestro modelo de enseñanza. En ellos se genera, transmite y aplica conocimiento, que debe ser el motor de ese cambio. Para ello, es necesario que los Centros Asociados se acompasen en sus dinámicas coordinadamente con las administraciones e instituciones públicas y las empresas de su entorno inmediato y administren conjuntamente el valor añadido que vayan generando en beneficio de la comunidad en que se asientan.

Entre nuestros objetivos se encuentra el potenciar la participación de entidades públicas, privadas y empresas. De ahí que el Rectorado debe actuar como interlocutor con el Gobierno, las Administraciones autónomas y locales, así como con el sector privado, siguiendo una estrategia de cooperación necesaria, para que los Centros Asociados puedan contribuir adecuadamente a alcanzar los objetivos de la empleabilidad y el desarrollo económico y social de su entorno geográfico. Para ello, se potenciará la suscripción de convenios de colaboración con las Cámaras de Comercio, Colegios Profesionales, con las corporaciones tecnológicas, empresas y asociaciones empresariales

Estamos convencidos de que la comunicación de la actividad de los Cetros Asociados a la sociedad debe generarse regularmente. Por ello, debemos potenciar la creación y consolidación de canales estables con los medios de comunicación generando puentes y estructuras permanentes y diseñando acciones que faciliten su trabajo para una mejor difusión de las acciones y actividades tanto a nivel local, como comarcal y autonómico. Incrementaremos la presencia acorde con la realidad de la marca corporativa y de la imagen de la UNED en la sociedad de su entorno. Asimismo, consideramos interesante revisar la estructura y contenidos de la Web propia para seguir adecuándola e integrándola en el entorno 2.0 mejorando la interacción con los distintos colectivos y usuarios así como su participación (opiniones, sugerencias, actuaciones),y facilitando el acceso a la información en diversos idiomas de uso universal, además de los propios nacionales del Estado.

Estas consideraciones nos llevan a plantear una serie de acciones, dentro de nuestro plan de trabajo, que podemos sintetizar en los siguientes puntos:

- Colaboración activa con los Centros Asociados en su desarrollo e integración armónica en busca de la excelencia en la prestación de sus servicios. Son la presencia y presentación de la UNED en la sociedad y nuestro principal punto de acceso.
- Apoyar la organización de los Centros Asociados y sus Campus con objeto de conseguir mayor implicación de los Patronos. Toma de medidas con el objeto de mejorar la financiación de los Centros y potenciar la relación con las Instituciones locales y provinciales, coordinando la gestión de los intereses y objetivos compartidos.

- Evaluar la organización de los Centros Asociados en el extranjero para conseguir la mejora y homogenización de los servicios al alumnado equiparable a los centros nacionales. Estudiar la viabilidad de los centros tanto desde el aspecto económico como desde el social, con objeto de contribuir con los medios precisos para el mantenimiento de los centros que tengan problemas coyunturales y cuya demanda social sea importante considerar.
- Agrupación de servicios para el estudiante, facilitando una información precisa de los servicios ofrecidos y de las diferentes vías de acceso a ellos, mediante el establecimiento de mecanismos ágiles para su utilización.
- Favorecer el apoyo al estudiante en su relación con la UNED (matrícula, tutorías, gestión, etc.) y establecer una red de alertas automatizada que facilite una gestión de la agenda personal de los estudiantes.
- Potenciar el acercamiento de los estudiantes a sus Centros, implementando y optimizando el desarrollo equilibrado de tutorías presenciales y en red, así como la organización de grupos de trabajo.
- Mayor desarrollo y comunicación del Equipo de Gobierno con la Comisión Permanente y con los Directores de Centros para el desarrollo de acciones conjuntas Equipo de Gobierno y Centros Asociados; así como vinculación con las facultades. Favorecer la coordinación académica Dirección de Campus - Dirección Centros Asociados.
- Merece una atención especial en el apartado de Centros el Personal de Administración y Servicios de los mismos. En este colectivo, se debe potenciar la estabilidad del PAS de forma que se adecúe a las necesidades del Centro para el óptimo apoyo a las tareas de gestión, tutorización y formación e información al alumnado.
- Formación específica del PAS de los Centros Asociados en materia de asesoramiento general, becas, y subvenciones a los estudiantes, en coordinación con el COIE.
- Mayor difusión del CUID de los Centros Asociados, que permita una mayor oferta de estos servicios tanto a nuestros alumnos como a entidades del sector público y privado.
- Favorecer las iniciativas de la UNED Senior.
- Mayor implicación en la vida social y económica de las ciudades donde se encuentran los Centros Asociados, no solo en lo relativo a los cursos de extensión universitaria, sino también redefiniendo los criterios para la elección más acorde de las actividades a desarrollar para que sean focos de participación ciudadana y difusión universitaria y cultural en conexión con su entorno.
- Acuerdos entre Centros Asociados, Administraciones Locales y Facultades, para la impartición en formación continua, de los cursos COMA, de formación a la carta.
- Incrementar el establecimiento multinivel de acuerdos de colaboración con empresas privadas y públicas.
- Fomentar las buenas prácticas y la comunicación entre empresas y los Centros Asociados.

- Evaluación de la reorganización de los Centros Asociados y sus Campus para la mayor vinculación con las Comunidades Autónomas y las administraciones locales.
- Estudio del modelo de organización del Centro Asociado de Madrid siguiendo el del resto de Centros Asociados de la universidad con objeto de optimizar si funcionamiento.
- Potenciar la adquisición racional de los fondos de las bibliotecas y mediatecas, adecuándolos a criterios de eficacia acordes con la demanda y necesidad de cada Centro. Canalizar la recepción de donaciones de fondos bibliográficos de instituciones, empresas y particulares con destino al Centro.
- Revisar la organización de implantación de tutorías por videoconferencia, tanto de Campus como Intercampus.
- Completar la dotación de las aulas informáticas y laboratorios adecuándolos a los requerimientos de las enseñanzas impartidas.

Estudiantes

La razón de ser de la Universidad son los estudiantes y, por lo tanto, el objetivo principal de la UNED es el dar una buena formación integral a las personas que han optado por nuestro modelo educativo en sus estudios universitarios, conscientes de que es un servicio público y que solo entendido como tal podemos cumplir nuestros fines.

A lo largo de los cuarenta años que la UNED está ofreciendo este servicio ha cambiado sustancialmente el perfil de nuestros estudiantes. Por lo tanto, no podemos ignorar ni alejarnos de los motivos y de los problemas actuales que han provocado este cambio; antes al contrario, es necesario hacer una propuesta que abarque los diferentes perfiles de personas que cursan sus estudios en la UNED, acercando a sus necesidades la enseñanza a distancia con las nuevas potencialidades que hoy tenemos, y siempre dentro de los principios de respeto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y atención a la diversidad.

En atención a lo que antecede, y pensando en nuestros estudiantes, proponemos trabajar por las siguientes mejoras de nuestro modelo educativo:

Ampliaremos las tutorías y la comunicación con los equipos docentes.

El modelo tradicional de tutorías y atención al estudiante se ha ido modificando a lo largo del tiempo, por lo que proponemos:

- Potenciar las Jornadas de acogida dirigidas a los estudiantes de los primeros cursos, para que desde el primer momento de acceso a la Universidad conozcan con claridad cuáles son todos los instrumentos que tienen a su disposición y cuáles son los objetivos que tienen que alcanzar.
- Potenciar Jornadas de información dirigidas a los estudiantes de los últimos cursos, de cara a facilitar la continuación de los estudios de Grado con los de Máster.

- Ofrecer en abierto, para todos los Grados, un curso de iniciación a la búsqueda bibliográfica, acceso y manejo de fuentes de información, con el objetivo de que los estudiantes puedan elaborar de forma más fácil y correcta los trabajos y otras prácticas que se les propongan en las diferentes asignaturas.
- Garantizar todas las tutorías presenciales del Curso de Acceso y promover más tutorías de los primeros cursos de todos los Grados, con la finalidad de que los profesores tutores –siempre en colaboración con el equipo docente correspondiente- asesoren y orienten a los estudiantes.
- Incentivar a los equipos docentes y a los profesores tutores que voluntariamente quieran ofrecer sus tutorías grabadas o en abierto, independientemente del Campus al que pertenezca, de modo que se pueda ir creando una base de video-clases amplia que facilite el estudio de los estudiantes que no puedan asistir regularmente a tutorías presenciales.
- Facilitar el uso de la plataforma virtual, haciéndola más ágil, rápida y fácil de manejar, y procurando ampliar su capacidad para que no sucedan los problemas que en ocasiones tienen lugar, especialmente en momentos de máxima afluencia y uso.
- Promover la creciente atención de los equipos docentes a los foros y cursos virtuales, de modo que sean realmente un instrumento eficaz de comunicación entre docentes y estudiantes.

Mejoraremos la distribución y acceso a los materiales recomendados.

En la UNED, la rápida distribución de los materiales didácticos recomendados y el acceso a ellos de todos los estudiantes es uno de los retos que debe imponerse nuestra Universidad, por lo que trabajaremos por:

- Mejorar la distribución de los materiales impresos en la UNED, velando por que a principios de cada cuatrimestre estén disponibles todos los materiales.
- Se instará a que de los materiales impresos fuera de la UNED se envíen al menos dos ejemplares a las bibliotecas de los Centros Asociados, y a que éstas adquieran el número de ejemplares que se estime necesario.
- Se estudiarán fórmulas que faciliten el acceso de los estudiantes a las bibliotecas en los períodos previos y durante la celebración de los exámenes.

La UNED siempre ha tenido el compromiso social de atender a la diversidad e integración de los alumnos con discapacidad, dentro del principio de no discriminación. Participamos de este compromiso y proponemos las siguientes medidas de mejora en UNIDIS:

- Incrementar las acciones de UNIDIS, procurando aunar una mejor gestión de los recursos con la eficacia en el servicio que se ofrece.
- Garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a todas las páginas web de la UNED y a los contenidos ofrecidos a través de ellas, facilitando su acceso a través de programas que incluyan gestión de

archivos sonoros, descripción de imágenes y subtitulados de los materiales audiovisuales.

- Regular, dentro de criterios de racionalización, la concesión de exámenes adaptados y otros servicios, de forma que se atiendan las necesidades de los estudiantes sin desbordar a los equipos docentes, especialmente mediante la adaptación de los modelos oficiales de exámenes a las solicitudes de modelos especiales.
- Incrementar la accesibilidad a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la accesibilidad física a los edificios y diferentes servicios de la UNED y de los Centros Asociados, con dotaciones específicas, dentro de un plan de mejora y racionalización de medios y servicios.
- Procurar la incorporación a UNIDIS de personas que cuenten con conocimientos y experiencia en el tratamiento de la discapacidad y la dependencia, pues ello es fundamental para el diseño de propuestas que no sean meros listados de buenas intenciones.
- Incrementar la presencia del tema de la dependencia y la discapacidad, mediante líneas preferentes, en los proyectos de innovación docente, en los proyectos de investigación de la UNED, en los convenios con empresas, etc.

Consideramos que la representación de estudiantes es un instrumento no sólo de participación en la Universidad y su gestión, sino también una forma de incrementar la potencialidad de toda la comunidad universitaria. Por este motivo, trabajaremos en las siguientes líneas:

- Revisar el reglamento de representación de los estudiantes para que se adapte a sus necesidades, atendiendo a las iniciativas planteadas en tal sentido.
- Desarrollar de forma satisfactoria el sistema de la representación de los estudiantes, de tal modo que sus opiniones lleguen a los distintos órganos de gobierno de la Universidad, y que de este modo se enriquezca la necesaria interacción entre todos los integrantes de la Comunidad Universitaria.
- Favorecer la participación real de los estudiantes en los diferentes órganos y comisiones de la UNED mediante la presencia física de sus representantes o, cuando las circunstancias no lo permitan, poniendo a su disposición los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Negociar con el Consejo Nacional de Alumnos las fechas de las elecciones de representantes de estudiantes, buscando las fechas más adecuadas dentro del curso académico para que no interfieran con otros procesos electorales y con periodos de exámenes.
- Dotar a la delegación de estudiantes de espacio físico y personal de apoyo para el ejercicio de sus funciones, tanto en lo relativo a la gestión diaria como en la de prensa, actos y comunicaciones.
- Potenciar una comunidad virtual que favorezca la comunicación entre los integrantes del CGA y los delegados de estudiantes de las Facultades y Escuelas.
- Potenciar la figura del Defensor Universitario, con el fin de que se favorezcan unas relaciones fluidas entre los integrantes de los distintos

colectivos de la comunidad universitaria y se resuelvan los posibles conflictos que pudieran surgir.

Promoveremos el asociacionismo entre los estudiantes.

La dispersión de nuestros estudiantes y sus diferentes perfiles hace que carezcan con frecuencia de la cohesión necesaria para llevar a cabo acciones conjuntas. Conscientes de esa deficiencia y de la necesidad de impulsar el asociacionismo de nuestros estudiantes, trabajaremos, en coordinación con la representación de estudiantes, en los siguientes temas:

- Se favorecerán las iniciativas de asociaciones de estudiantes de la UNED en los Centros Asociados mediante la convocatoria de proyectos de asociación, puesta en marcha de los mismos, iniciativas innovadoras, etc.
- Se favorecerán las asociaciones deportivas, con el objetivo de que los estudiantes de la UNED puedan participar en competiciones deportivas tanto amateur como de élite.
- Se promoverán las ONGs de estudiantes que atiendan a colectivos con especiales dificultades dentro de la UNED (estudiantes con discapacidad, creación de bolsas para estudiantes con dificultades económicas, intercambio de materiales usados, etc.).
- Se potenciará al máximo la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED (AAAA-UNED) para que, efectivamente, sea un entorno útil de encuentros y actividades para sus afiliados y simpatizantes al amparo de sus Estatutos.

Procuraremos una mejor atención a los estudiantes del programa de estudios en Centros Penitenciarios.

Los estudiantes del programa de estudios en Centros Penitenciarios presentan unas características especiales, motivo por el cual, y en el marco del convenio suscrito con Instituciones penitenciarias, trabajaremos por conseguir:

- Mejorar los canales de comunicación con estos estudiantes, mediante la colaboración de los tutores de apoyo y de sus representantes.
- Procurar la disponibilidad desde el comienzo del curso de los diversos materiales didácticos, así como de la información que se ofrece por parte de los equipos docentes a través de los cursos virtuales.

COIE: Información y acceso al empleo.

La Universidad no es una “fábrica de títulos”, sino que uno de sus objetivos prioritarios es que los estudiantes adquieran unas destrezas y habilidades que les faciliten el empleo en las áreas para las que han cursado sus estudios. Con el objetivo de conseguir dicho fin, trabajaremos por:

- Facilitar información actualizada, rápida y eficiente sobre las ofertas de trabajo, becas post-grados y otros a través del COIE.
- Aumentar la capacidad de colocación y el empleo entre nuestros estudiantes, organizando jornadas con las diversas empresas e instituciones relacionadas con las especialidades de todas las Facultades y Escuelas.

- Trabajar por la firma de convenios con empresas e instituciones que puedan ofrecer a nuestros egresados y doctorados posibilidades reales de prácticas y futuros empleos.
- Desarrollar acciones para favorecer la integración laboral de los estudiantes con discapacidad.

Promoveremos el reconocimiento de las actividades formativas y el emprendimientos entre los estudiantes.

- Potenciar las figuras de la Fundación General de la UNED y de la Fundación CSEV para:
    - Utilizar los nuevos cursos on-line, masivos y abiertos (COMA) y otras actividades en red.
    - Potenciar el emprendimiento y la figura de autónomos entre el alumnado. Crear una Escuela de Emprendedores y un vivero virtual de emprendedores. Aumentar la presencia de UNED en la Comunidad Iberoamericana de Emprendedores de REDunX .Promover la creación de una (o más) Asociación Junior Empresa UNED en que los alumnos, con el soporte de los profesores, venden productos y servicios a la sociedad.

6 Calidad, Gestión Económica e Infraestructuras

Calidad

La calidad debe estar implícita en todos los ámbitos de la UNED. Evaluar, adecuar y homogeneizar los indicadores de calidad existentes en la UNED, implementando un sistema de información organizado y accesible, evitando el exceso de burocracia y consiguiendo que las actuaciones del sistema se entiendan como verdaderos procesos de mejora.

- Los procesos de calidad deben ser independientes de las actividades, aunque constituyen su referencia.
- Establecer indicadores claros de cómo se va a medir todo que se considera calidad, como se hará y con qué recursos, con una planificación temporal y la mayor estabilidad posible.
- Fomentar una mayor Implicación institucional de la UNED en los diseños nacionales de evaluación de programas de calidad y de seguimiento externo de titulaciones y acreditaciones.
- Se tendrán en cuenta los entornos de acreditación o gestión de cada grupo: ANECA, organización de acreditación, ANEP, etc.
- Promocionar la calidad docente y la satisfacción del estudiante, mediante el incremento de la tasa de éxito, la innovación de la metodología docente y la introducción de métodos de evaluación innovadores.

Asuntos Económicos

La gestión económica en una universidad debe responder al diseño de la política universitaria que se concrete. Por ello, es fundamental la definición de objetivos claros, no solo a corto, sino a medio y largo plazo. Esta política universitaria debe ser pública, conocida e identificable. Para que sea efectiva, lograremos la implicación de todos los colectivos de forma que el conjunto de intereses trabajen en la misma dirección y sentido, primando la transparencia en todos los ámbitos de actuación.

- Colaboraremos activamente con el Ministerio de forma que, con respeto a la autonomía universitaria, se potencie el apoyo del Ministerio a la UNED. Para ello se propone adecuar un marco financiero suficiente, estable, claramente objetivable y transparente.
- Proporcionaremos a los responsables académicos y administrativos de las diversas unidades de gestión, información útil sobre su gestión presupuestaria, incrementando con ello la transparencia y la eficacia de la gestión económica.
- Revisaremos los planes vigentes como son el Plan Director y el Plan de Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia (PASE) para su actualización y adecuación a las nuevas necesidades.
- Desarrollaremos procesos de planificación estratégica y elaborar un simulador presupuestario que permita prever los ingresos y gastos, convirtiéndose en un instrumento imprescindible para la mejora de la planificación y de la asignación de recursos.

- Buscaremos nuevos recursos que contribuyan a afrontar los nuevos retos académicos e investigadores de la UNED, mediante la ampliación de los patrocinios, elaboración de contratos programa y convenios de colaboración con organismos tanto públicos como privados, fomentando y potenciando la formación continua y la internacionalización de la actividad de la UNED.
- Abordaremos el diseño de un plan de inversiones que responda a las necesidades futuras de la UNED rentabilizando las inversiones realizadas, tanto en infraestructuras como en tecnologías.
- Impulsaremos la gestión eficiente de la tesorería, con el fin de reducir costes financieros.
- Afrontaremos con decisión el problema del techo de plantilla del PAS
- Definiremos una gestión de la Gerencia que trabaje con independencia y profesionalidad, estableciendo procedimientos para una gestión moderna adaptada a la estructura de la UNED.
- Impulsaremos de la Administración Electrónica con el fin de simplificar los procesos administrativos que permitan la simplificación de tareas, ahorrando tiempo y papel y reduciendo costes.
- Estableceremos un código de buenas prácticas en la gestión económica-presupuestaria que lleve a un adecuado equilibrio presupuestario y a su aplicación práctica en la contratación.
- Gestionaremos los recursos manteniendo los principios de prudencia, austeridad en el gasto, así como la eficiencia y la sostenibilidad.

Infraestructuras

Uno de los ámbitos de la economía universitaria es la optimización en la gestión de infraestructuras. Si bien los recursos se han reducido drásticamente, lo que puede impedir acometer grandes obras, la gestión eficiente de los mismos atendiendo a criterios de sostenibilidad e innovación, y el diseño de un plan de infraestructuras que permita una anticipación del futuro es un aspecto clave.

- Revisión de las condiciones de financiación de las infraestructuras, buscando la participación del Ministerio en las mismas.
- Desarrollaremos un plan de infraestructuras viable con los medios adecuados para finalizar el traslado a las Rozas del campus científico-tecnológico y la vuelta del Rectorado a la Ciudad Universitaria.
- Planificaremos de manera rigurosa y realista un plan de inversiones que mejoren tanto la calidad del trabajo como la calidad de vida.
- Llevaremos a cabo la ejecución eficiente y transparente de las fases y plazos de las obras, ya estén en fase de proyecto o en ejecución, impulsando las obras ya aprobadas, en licitación o en ejecución, contemplando criterios de edificación sostenible
- Seguiremos trabajando por la accesibilidad, por una universidad sin barreras.
- Renovaremos y actualizaremos las infraestructuras existentes, mejorando las condiciones de los edificios actuales mediante decisiones de bajo coste cumpliendo estándares de eficiencia energética, sostenibilidad, rendimiento social y que cumpla los estándares marcados en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

- Estudiaremos las necesidades y la viabilidad para la inversión en nuevas infraestructuras. Mejorar el rendimiento de las infraestructuras actualmente disponibles mediante una gestión adecuada de las mismas.
- Todas las actuaciones que se lleven a cabo en los planes de infraestructura y dotaciones de la Universidad deberán tener un impacto lo menor posible sobre el Medio Ambiente, como legado para las generaciones futuras.

7 Secretaria General

La Secretaría General es un órgano de gobierno fundamental en la Universidad, que cumple funciones tan relevantes como las de dar fe de los actos y acuerdos de la Universidad y velar por el cumplimiento de estos acuerdos y resoluciones. Asimismo, tiene entre sus funciones las siguientes:

- dirigir los servicios jurídicos y representación y defensa de la Universidad.
- dirigir el Registro y el Archivo General, asumiendo la responsabilidad de custodia de la documentación universitaria y del sello de la Universidad.
- dirigir la organización de las Pruebas Presenciales.
- dirigir el Boletín Interno de Coordinación Informativa.
- tramitar y gestionar los convenios.
- expedir certificaciones.
- revisar la normativa interna y el cumplimiento del ordenamiento jurídico.
- elaborar el calendario académico y la memoria de actividades de la Universidad.

Por todo ello, consideramos relevante dedicar a Secretaría General un área de este programa de trabajo, en el que, sin ánimo exhaustivo, procedemos a presentar algunas propuestas con el ánimo de contribuir a una optimización del servicio.

Convenios y Acuerdos

Entre las acciones que se proponen dentro de este apartado cabe destacar las siguientes:

- Crear una unidad para la coordinación, tramitación, y gestión de convenios y acuerdos, cuyas funciones consistirán en:
    - la asistencia técnica y el asesoramiento jurídico.
    - la gestión de firma.
    - la custodia.
    - el seguimiento del cumplimiento de los Convenios y acuerdos.
    - el registro de los mismos.
- Garantizar la mayor visibilidad posible de los convenios y acuerdos de la UNED con instituciones públicas y privadas, así como su desarrollo

Asesoría Jurídica

En este apartado se desarrollarán las siguientes acciones:

- Revisar la estructura y funcionamiento de la Asesoría Jurídica de la UNED para fortalecer el cumplimiento de sus funciones de garantía del administrado.
- Estudiar el establecimiento de un nuevo protocolo para la tramitación y gestión de los servicios de Asesoría Jurídica que posibilite su utilización

por los distintos órganos de representación de la Universidad, y no únicamente por los órganos de gobierno.
- Posibilitar la realización de prácticas por parte de los estudiantes del Grado en Derecho.

Servicio de Inspección

Las propuestas que pretendemos desarrollar en este apartado son las siguientes:

- Promover el desempeño organizativo y de sus funciones acordes con la importancia y complejidad del servicio realizado en el seguimiento y control de la disciplina académica.
- Simplificar los procedimientos en aras a una mayor celeridad, sin menoscabo de la garantía en el servicio.
- Revisar el protocolo para la asistencia a los miembros de la Comunidad universitaria y resolución de conflictos en caso de uso indebido de los foros o de otras cualesquier herramientas de la enseñanza virtual.
- Informar a los delegados de estudiantes de los Centros Asociados de las incidencias acontecidas durante la realización de las pruebas presenciales.

Pruebas Presenciales

Por lo que respecta a las Pruebas Presenciales, nos proponemos desarrollar las siguientes acciones:

- Crear un protocolo adecuado para conseguir la máxima eficacia económica, manteniendo los objetivos de seriedad y garantía de las pruebas presenciales.
- Emitir listados de las plazas de exámenes de todas las convocatorias de pruebas presenciales al comienzo del curso, para facilitar la planificación y gestión de las que se asignen a las distintas Facultades y Escuelas.
- Elaborar al comienzo del curso el calendario de actividades de cada una de las convocatorias, y comunicar todas las instrucciones para la elaboración de los distintos tipos y modelos de exámenes.
- Revisar el Reglamento de Pruebas Presenciales y, más en concreto, los artículos que se refieren a la disponibilidad del personal docente e investigador.
- Revisar las condiciones retributivas de la participación en las pruebas presenciales de personal docente y no docente de los Centros Asociados.
- Estudiar un posible incremento en los tribunales de pruebas presenciales de los miembros de las Comisiones de Apoyo, aun cuando garantizando siempre la presencia de profesores de la Sede Central.
- Revisar la responsabilidad por la utilización de material no permitido o la realización de cualquier actividad que suponga un fraude en el proceso de evaluación.

- Desarrollar los procedimientos necesarios que garanticen la eliminación de tecnologías fraudulentas durante la celebración de las pruebas presenciales.
- Revisar el proceso de Valija de Retorno, que se deberá traducir, principalmente, en dos niveles:
    - Establecimiento de un Protocolo de seguridad y garantía en la custodia de exámenes por los Centros Asociados.
    - Posibilidad de imprimir y entregar de los exámenes para su posterior corrección al profesor o equipo docente que lo solicite, de manera personalizada.
- Revisar el proceso de revisión de Pruebas Presenciales, automatizándolo en la mayor medida, con una justificación mayor de la reclamación y una menor carga administrativa para el profesorado y el estudiante.
- Revisar el procedimiento de solicitud y posterior tramitación de exámenes adaptados para estudiantes con discapacidad (todo ello conforme a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU) y la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU)
- Potenciar la intervención de la Comisión Ejecutiva de las Pruebas Presenciales como garantía de la organización y seguimiento de las mismas.
- Reforzar el apoyo de técnicos informáticos en los períodos de subida de calificaciones.

Archivo General

Por lo que respecta al Archivo General, promoveremos, entre otras, las siguientes acciones:

- Garantizar que el Archivo General disponga del espacio, personal y medios necesarios para el ejercicio de su función de servicio público y de responsabilidad en la recepción, tratamiento, custodia y difusión del patrimonio documental de la Universidad.
- Crear una comisión encargada del estudio de todas las cuestiones relativas al expurgo y conservación de la documentación de la Universidad.
- Establecer los medios necesarios para el cumplimiento de la normativa sobre la guarda y custodia de las actas de las Facultades y Escuelas.
- Establecer los procedimientos físicos y/o telemáticos necesarios para la guarda y custodia de los expedientes curriculares.
- Mejorar los recursos para facilitar la tarea de transferencia documental y préstamo de expedientes.

8 Gerencia y Personal

Un capítulo fundamental en la política universitaria es el que comprende las áreas de gestión y personal. Como principio general, nuestro compromiso es alcanzar una gestión ágil, marcada siempre por la eficacia, la rigurosidad y la transparencia. Y por lo que respecta a la política de personal, el principio básico que guiará nuestra actuación es el mantenimiento de un diálogo permanente con los órganos de representación y el respeto escrupuloso de los acuerdos alcanzados. Estos principios generales conducen a algunas propuestas más concretas que señalamos a continuación:

Personal

Potenciaremos la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios.

Uno de los objetivos prioritarios en nuestra política de personal será potenciar la promoción interna, de forma que el Personal de Administración y Servicios pueda dar cumplimiento a la lógica aspiración de realizar una carrera profesional en el seno de la propia Universidad, una carrera basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad. De este modo, en las revisiones que se hagan de la Relación de Puestos de Trabajo se asignarán determinadas partidas para asegurar la consecución de este objetivo.

Llevaremos a cabo las gestiones necesarias para lograr la estabilidad de los funcionarios interinos del Personal de Administración y Servicios.

Promoveremos una intensa negociación en cuantas instancias proceda con el fin de conseguir la estabilidad en el puesto de trabajo de los funcionarios interinos del PAS, sobre la base de la necesidad real de personal que aún tienen diversos departamentos y negociados de la UNED.

Mantendremos las ayudas sociales al Personal de Administración y Servicios.

Las difíciles circunstancias que atraviesa la economía española y los recortes salariales que está experimentando el personal que trabaja en la función pública, no sólo aconsejan el mantenimiento de las actuales ayudas sociales al PAS, sino que, en función de las disponibilidades presupuestarias, estudiaremos en cada momento su posible incremento.

Daremos continuidad a la bolsa de trabajo para selección de funcionarios interinos.

Teniendo en cuenta la utilidad y buenos resultados que ha tenido desde hace ya tiempo, mantendremos el recurso a las bolsas de trabajo como procedimiento más adecuado para la cobertura temporal de vacantes. En el proceso de selección se considerará especialmente la experiencia laboral en la UNED, y se garantizará en todo momento los principios de publicidad y transparencia.

Realizaremos acuerdos permanentes con los órganos de representación del Personal de Administración y Servicios.

Considerando que la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios y el Comité de Empresa constituyen un elemento fundamental en todo lo que hace referencia al PAS de la Universidad, mantendremos un diálogo permanentemente abierto con estos órganos de representación para la toma de decisiones que afecten al personal funcionario y laboral.

Gestión

Impulsaremos la estructura de recursos humanos encaminada a lograr una mejor estructura organizativa, eficaz y comprometida con la institución.

Conscientes de la importancia fundamental que el establecimiento de una estructura de recursos humanos acorde con las necesidades reales de la Universidad tiene para la consecución de los objetivos generales previamente fijados, dedicaremos una máxima atención a la definición de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, lo que se hará siempre buscando el mayor acuerdo posible entre la Gerencia, la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios y el Comité de Empresa.

Estableceremos, impulsaremos y cumpliremos un plan de recursos humanos centrado en la mejora de la calidad y la evaluación.

Con el fin de propiciar la mejora en la calidad de la gestión, promoveremos la creación y desarrollo de un plan de recursos humanos, que tendrá uno de sus pilares fundamentales en la evaluación, así como en el logro de objetivos específicos y cuantificables.

Mejoraremos la gestión administrativa, con incentivos reales a la productividad para todo el Personal de Administración y Servicios.

La mejora en la gestión administrativa constituye, obviamente, una aspiración fundamental de la política universitaria, que debe ir acompañada de un incentivo de la productividad. Defendemos con firmeza que este incentivo se haga extensivo de forma real y efectiva a todo el Personal de Administración y Servicios de la Universidad.

Crearemos una unidad de análisis de procedimientos encaminada a lograr la racionalización de los procesos fundamentales en la gestión.

Con el fin de avanzar en la progresiva racionalización de los procedimientos de la gestión universitaria, promoveremos la creación de una unidad de análisis de los procesos de gestión, que tendrá como fin favorecer su progresiva simplificación y agilización, así como su actualización y consiguiente implantación.

Potenciaremos canales de comunicación que faciliten la participación activa del Personal de Administración y Servicios en los procesos de revisión permanente de los procedimientos de gestión administrativa.

Impulsaremos que la unidad de análisis de procedimientos de la gestión mencionada en el punto anterior apruebe los cauces pertinentes que garanticen la participación activa del Personal de Administración y Servicios en los trabajos conducentes al logro de una progresiva racionalización en la gestión.

Estableceremos un plan de actuaciones que contribuya de forma decisiva al adecuado funcionamiento de las aplicaciones informáticas de gestión administrativa.

Teniendo en cuenta la importancia trascendental que para el logro de una mejora real en la gestión administrativa tienen los procesos automatizados, señalaremos como uno de nuestros objetivos prioritarios garantizar un adecuado funcionamiento de todas las aplicaciones informáticas, y cerrar de forma definitiva todas las que aún se encuentran incompletas, lo que con frecuencia ralentiza, cuando no interrumpe drásticamente, numerosos procedimientos de la gestión administrativa.

Consultaremos con el Personal de Administración y Servicios en los trabajos para el desarrollo de aplicaciones informáticas destinadas a la gestión administrativa.

Mantendremos con firmeza que, en todos los trabajos que sean llevados a cabo por el Centro de Servicios Informáticos para el desarrollo de aplicaciones concretas que tengan como fin la gestión administrativa, se tengan muy en cuenta las propuestas de necesidades formuladas por el Personal de Administración y Servicios de la unidad o unidades afectadas, como mejor conocedor de las necesidades concretas y de los problemas que deben solventarse.

Redistribuiremos la carga del Personal de Administración y Servicios, previo acuerdo de los diferentes departamentos, secciones y negociados.

Es normal que el funcionamiento de cualquier institución con las dimensiones que ha alcanzado la UNED dé lugar a que con el tiempo se produzcan desajustes en la distribución equitativa del PAS, por lo que promoveremos una redistribución de los efectivos con arreglo a criterios de racionalidad, y contando siempre con el acuerdo previo de los departamentos, secciones y negociados afectados.

Reasignaremos las tareas en función de las capacidades del personal, de forma que se fomente la movilidad entre las unidades

Con el fin de conseguir la mayor satisfacción posible en el puesto de trabajo desempeñado, tanto en lo que se refiere en concreto a las tareas que competen al mismo, como en lo relativo a la ubicación del centro de trabajo,

potenciaremos los procedimientos que fomenten la movilidad voluntaria del personal entre las distintas unidades administrativas de la Universidad.

Racionalizaremos del gasto en las distintas unidades administrativas de la Universidad.

Teniendo en cuenta los recortes en la asignación presupuestaria que viene padeciendo nuestra Universidad por parte de la administración central del Estado, consideramos absolutamente imprescindible y potenciaremos una racionalización y control del gasto por parte de todos los centros presupuestarios de la Universidad.

Gestión en Facultades y Escuelas

Nos comprometemos a estudiar la consolidación y mantenimiento de las plantillas de Personal de Administración y Servicios de las Facultades y Escuelas, corrigiendo los déficits existentes en algunas de ellas.

La evolución que ha conocido la matrícula de los estudiantes a lo largo de los últimos años, como consecuencia de los importantes cambios que ha traído consigo el proceso de adaptación de las titulaciones de la UNED al Espacio Europeo de Educación Superior, ha tenido como resultado que en algunas Facultades/Escuelas la plantilla de PAS haya devenido manifiestamente insuficiente en relación con las realidades actuales, lo que exige un compromiso firme de corrección de los déficits existentes, que abordaremos con decisión.

Mejoraremos los canales de comunicación entre la Gerencia y las Administraciones de los Centros, así como realizaremos una política tendente a garantizar la mayor autonomía posible de las Facultades y Escuelas.

Consideramos deseable y muy positivo avanzar hacia el mayor desarrollo posible de la autonomía en la gestión de las Facultades y Escuelas, en el convencimiento de que ello redundará en una agilización de los trámites administrativos y económicos que competen a las actividades de estos centros. Asimismo potenciaremos acciones que faciliten la relación y la coordinación entre la Gerencia y las Administraciones de las Facultades y Escuelas.

Definiremos de manera clara las tareas que son propias del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador.

Promoveremos una clarificación en las actividades que competen propiamente al PAS y al PDI, con el fin de cada uno se centre en las tareas que en concreto les incumben, al margen de que potenciaremos de forma decidida la estrecha colaboración de todos en beneficio de la Universidad.

Realizaremos un análisis de necesidades de apoyo administrativo a las tareas docentes e investigadoras de las Facultades y Escuelas con el fin

de mejorar el servicio en las mismas y adecuar los medios humanos y materiales para el cumplimiento de los objetivos.

Nos proponemos realizar un completo análisis que ponga en evidencia las necesidades de apoyo administrativo a las tareas docentes e investigadoras desarrolladas en las Facultades y Escuelas, con el fin de diseñar una estrategia que, mediante un adecuado redimensionamiento de los medios humanos y materiales destinados a los centros académicos de la Universidad, permita alcanzar una mayor eficiencia en las actividades docentes e investigadoras.